



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la realización de la inauguración del calco de David, obra cumbre de Miguel Ángel a desarrollarse el día 6 de marzo de 2024 en la ciudad de Resistencia, Chaco.

Marilú Quiróz
Diputada Nacional por Chaco



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El próximo miércoles 6 de marzo -a las 19.30- la Fundación Urunday concretará la inauguración del calco de David, obra cumbre de Miguel Ángel que viene a sumarse al patrimonio de nuestra Resistencia, la Ciudad de las Esculturas. En ese acto, abierto a la comunidad, también se presentará la próxima Bienal del Chaco.

Recorrer una ciudad nos permite vislumbrar las diferentes aristas de la identidad que la distingue... Resistencia, la Ciudad de las Esculturas tiene una colección de obras emplazadas en sus veredas y bulevares convirtiéndola en un singular museo al aire libre como pocos en el mundo. Repasando la historia es justo decir que la epopeya artística fue iniciada por El Fogón de los Arrieros a principios de los ´60, en los albores de un Chaco apenas convertido en provincia, cuando la mítica institución, capitaneada por el rosarino Aldo Boblietti, inicia un plan de embellecimiento con el objetivo de instalar cien obras. El 14 de julio de 1961 se inauguran las primeras esculturas: Figura abstracta de Víctor Marchese y Cabeza de Gaspar Benavento de Crisanto Domínguez -en la vereda de la institución-, Torso de José Alonso en Brown 134, Figura de Vicente Puig en la intersección de Av. 9 de Julio y Frondizi, Cabeza de Aldo Moro de Víctor Marchese frente al Club Social y un busto en bronce del general San Martín. De esta manera, el arte se va incorporando al paisaje urbano de la capital chaqueña y muy pronto logra naturalizar el lugar que ocupa en el espacio abierto ciudadano.

“A la muerte de Aldo toma la posta su hermano Efraín quien a través de la Comisión para la Promoción Artística de Resistencia -Coproar- que tuvo protagonismo entre 1977 y 1991, continuó “la siembra”. Tras su muerte la antorcha pasa a la Fundación Urunday desde fines de 1989 a nuestros días. Las obras emplazadas actualmente, son fruto de los concursos escultóricos coorganizados por la FU y el Gobierno del Chaco, que cuentan con el patrocinio de la Unesco y la aspiración de convertir a Resistencia en Patrimonio de la Humanidad”,



escribe Marcelo Nieto en el capítulo 13 de La Aventura Escultórica publicado el 15 de febrero de 2022 en el sitio oficial de la Bienal del Chaco.

Es importante resaltar algunas características de esta obra que se emplazará en Resistencia, la Ciudad de las Esculturas y viene a convivir con los habitantes y visitantes de la capital chaqueña:

- Está realizada a partir de la aplicación de tecnología 3D: un escaneo de alta resolución genera el “gemelo digital” de la obra, para luego imprimir su molde, hacer el vaciado con una aleación de materiales aptos para su emplazamiento en la intemperie y finalmente obtener la réplica en tamaño natural.
- Su presencia en la ciudad enriquecerá nuestro patrimonio cultural y artístico ya que representa una muestra única del talento y la creatividad de uno de los artistas más importantes de la historia. Su emplazamiento contribuye a consolidar el posicionamiento internacional de nuestra “Ciudad Museo”.
- El calco chaqueño será la única escultura del David ubicada a cielo abierto en el espacio público argentino. Esto implica también, promover la democratización y federalización del acceso a un bien cultural del patrimonio universal; una escultura que replica con validación de original la obra cumbre del renacimiento italiano.
- Esta escultura será una nueva herramienta con un potencial turístico sin límites. La fama y el prestigio del “David” atraerán turistas y visitantes a la ciudad, lo que tendrá un impacto positivo en la economía local.
- La belleza y la perfección de esta obra serán fuente de inspiración, promoviendo valores como la excelencia, la creatividad y la perseverancia.



Es por las razones precedentemente expuestas que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Marilú Quiróz
Diputada Nacional por Chaco